

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 09 de septiembre de 2019

## VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

## Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## **RESUELVE**

**Articulo 1°.-** Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 03-00018

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 638 Licenciatura en Ciencias de la Computación

Titulo: 638 Licenciado en Ciencias de la Computación

ALONSO, DIONISIO ENRIQUE DNI 30659878 argentina 16/01/1984 2003 28/02/2003 09/08/2019 DEMARCO VEDELAGO, LEANDRO DNI 34666608 argentina 21/04/1989 2007 13/02/2007 26/07/2019 GARAY, LUCAS GONZALO DNI 38477887 argentina 18/03/1995 2015 07/08/2014 05/08/2019 JAIME, RODRIGO DNI 36234107 argentina 03/04/1992 2010 30/07/2009 01/07/2019

Cantidad: 4

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución Nº: 506/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF